

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

POR TRIMESTRE.

En Segovia. 1'00 pts.

Fuera..... 1'25 »

Un ejemplar 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A

PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, Puente

de la Monte y la Vida,

5, pral. izquierda, y en

la imprenta de este pe-

riódico, Juan Bravo, 64,

Segovia.

Teléfono núm. 11.

No se devuelven los

originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VIII.

SEGOVIA 30 DE ENERO DE 1898.

NÚM. 335.

LOS RESTOS DE JUAN BRAVO.

La sublime epopeya de Villalar, en cuyo recuerdo está encarnado el imperecedero nombre del gran caballero, del ilustre mártir, del Regidor segoviano Juan Bravo, ha sido tratada en la historia y comentada por infinitos publicistas.

Corrió como natural suceso, la inhumación de los cadáveres de los decapitados en el mismo Villalar, pero hoy ya descubierto el velo de lo que fué dudoso, existen claros y patentes testimonios de la realidad.

El hecho positivo, deducido por documentos encontrados, es que Juan Bravo, recibió sepultura en el convento de Santa Cruz de Segovia.

Ya algunos frailes, en el siglo presente, que muy jóvenes abandonaron el dicho monasterio, expresaban su creencia de que el sepulcro de Juan Bravo existía en la iglesia mencionada, pues corría tal noticia, por tradición, entre la comunidad religiosa.

Hoy no puede haber duda del aserto tradicional indicado.

La Real Academia de la Historia, ha promovido el esclarecimiento de comprobación, autorizando al insigne literato é ilustre cronista de Segovia, D. Carlos de Lécea, nuestro muy respetable amigo, para la indagación necesaria que lleve al convencimiento práctico la existencia de los restos del valiente comunero, en la iglesia de Santa Cruz de esta Ciudad.

El precioso hallazgo perseguido, nota de gran relieve para la historia de Segovia, será un deber para todo buen segoviano y suponemos fundadamente que las Corporaciones, la Prensa local y todas las personas que profesan cariño á las tradiciones ó al pueblo de Segovia, facilitarán las gestiones comenzadas por el Sr. de Lécea, en pró del anhelado éxito.

El pueblo de Segovia, al tener indicios de que su predilecto hijo yace olvidado bajo el pavimento de la iglesia de Santa Cruz, debe de apresurarse á buscar sus restos, á identificarlos, cosa no difícil por tratarse de un decapitado, y á rendirlos fervoroso culto, deparándoles un lugar escogido por el pueblo,

y por el pueblo costado, con la magnificencia y brillantez á que es acreedora la memoria del que un día, llevó su hidalguía y su altivez castellanas al punto donde la historia exalte y admira.

El 23 de Abril de 1521, se dió la gran batalla entre comuneros é imperiales en los campos de Villalar; el 24 fueron decapitados Bravo, Padilla y Maldonado.

Véase lo que ocurría un mes después, por el siguiente precioso documento que existe en el Archivo de Simancas:

El Rey.

benerable cura y clérigos de la villa de Villalar y alcaldes y justicias della gerónimo de frias vezino desta cibdad de Segovia va á esa dicha villa a traer el cuerpo de Juan bravo v.º que fue desta cibdad que esta enterrado en la yglesia desa dicha villa e mi voluntad es que el dicho cuerpo sea traydo aqui por ende yo vos mando que le dexer traer el dicho cuerpo al dicho gerónimo de frias syn que en ello le pongays nyngund impedimento fho en Segovia á XXII jº de Mayo de j c d XXI años de los visorreyes Ref.ª de arguello señalada de Vargas.

(Archivo general de Simancas—cédulas—Libro 56—f.º 120).

Se vé claramente que Gerónimo de Frias, fué autorizado, para exhumar el cadáver del comunero segoviano y conducirlo á su ciudad natal.

¿Fué ejecutada la orden del Rey? ¿Gerónimo de Frias se hizo entrega del cadáver de Bravo? ¿Se inhumó en Segovia?

Es indudable, porque en Junio da 1521, (un mes después de la orden real y dos de la batalla de Villalar), Juan de Voz mediano, gran señor de Segovia, dirigió á los Gobernadores de España, un memorial, en el que entre otras cosas les participaba que; *El domingo pasado cuando trajeron el cuerpo de Juan Bravo, se promovió cierto alboroto, con motivo de su entierro que habia de realizarse en Santa Cruz, que es fuera de la ciudad.*

Además dice, que la organiza-

ción de la fúnebre comitiva alteró el orden público y formado proceso, fueron ahorcados dos hombres en el rollo que estaba dentro de la ciudad.

Es pues innegable que Juan Bravo está enterrado en Santa Cruz y que probablemente no tendrá su fosa epitafio alguno, porque si por entonces, se mandaron picar los escudos de las casas de los comuneros, es lógico suponer, que no se guardaría la forma de colocar inscripción alguna en la losa de la sepultura del regidor segoviano.

Suponiendo que levantado el entarimado de la iglesia, no apareciera epitafio, no debe de desconfiarse, porque como más arriba decimos, es sencilla la identificación, del esqueleto del insigne comunero, por infinitos datos que sería monótono consignar en este lugar.

Hoy el antiguo Convento de Santa Cruz, pertenece á la Diputación provincial; no consta el deterioro que presenta el entarimado de la iglesia; pues, manos á la obra, que es ya lo que pueden los descendientes de Bravo hacer en su memoria.

Los restos de Bravo son reliquias cívicas, que todo segoviano debe de venerar

JOSÉ RAMÍREZ.

Teatro Miñón.

La función celebrada el domingo último en el Teatro Miñón constituyó un verdadero acontecimiento.

El público no fué todo lo numeroso que era de esperar, contribuyendo á ello, sin duda alguna, el temor de que se suspendiera la función, en vista de la falta de luz eléctrica desde dos horas antes de comenzar aquella, pues de otro modo no se justifica la ausencia de no pocas personas aficionadas al teatro, que sentían verdadera impaciencia por presenciar el delicado trabajo artístico del celebrado actor segoviano, Pepe Rubio.

Ello es que, cuantos habían visto el Teatro Miñón completamente lleno en las noches en que trabajaba la compañía infantil, tuvieron un desencanto mayúsculo y no fué menor el nuestro, puesto que suponíamos que siendo la primera vez que artista tan renombrado como Pepe Rubio, se presentaba ante sus paisanos, estos acudirían presurosos á tributarle los aplausos que merece.

Pero en fin, si el público que acudió el domingo al teatro no fué tan numeroso como las circunstancias exigían, quedó compensado el número con la calidad. Pepe Rubio fué objeto de una entusiasta ovación á la que se hizo acreedor desempeñando como el sólo sabe hacerlo el lindísimo monólogo del señor Abati, *Causa criminal*, escrito expresamente para nuestro paisano.

Rubio justificó cuan merecida es la fama que ha adquirido durante su brillantísima carrera artística; hizo verdaderos primores, interpretando el papel de abogado de *Causa criminal* y el público, que no cesó de aplaudirle durante la representación del monólogo, al caer el telón hizo salir á Rubio varias veces á escena, entre bravos y aplausos, llenando después el cuarto del artista para estrechar la mano de éste y felicitarle personalmente.

Esto constituyó el principal atractivo de la fiesta.

En cuanto al fonógrafo Bettini obtuvo tan favorable acogida como en la noche anterior, al reproducir con incomparable perfección todos los números del repertorio fonográfico.

A presencia del público la notable banda de la Academia de Artillería impresionó una bonita pieza musical, que reprodujo el fonógrafo entre la admiración y los aplausos de los espectadores.

El Sr. Hagens, perfeccionador de ese aparato, escuchó aplausos merecidos, por la maestría con que le maneja.

Pepe Rubio y Hagens contribuyeron á que cuantos tuvimos la satisfacción de acudir al teatro el domingo último pasáramos un rato deliciosísimo.

Dios se lo pague ya que el público segoviano no se lo ha pagado como debía.

**

Anoche comenzó sus tareas en el Teatro Miñón una notable compañía de Zarzuela que dirige el aplaudido y popular actor D. Enrique Chicote.

De dicha compañía forman parte la distinguida primera triple Loreto Prado, que tan brillantes campañas ha hecho y tantos aplausos se ha conquistado en los Teatros de Madrid y el notable tenor cómico D. Salvador González, tan conocido del público segoviano.

La empresa ha abierto un abono por cuatro funciones.

En la de anoche se representaron *Loreto Frégoli* y la zarzuela *Y de la niña ¿qué?* en la que tanto se distingue la Sra. Prado.

Ventajas de los malos.

Cuando se muere un pillo, todo cristiano, recordando del muerto los hechos malos, le compadece y que «Dios le perdone» repite siempre.

Los seres más devotos de la familia, van á que el sacerdote le diga misas y por el muerto, rezan á todas horas salves y credos.

Pues las gentes pensando que Dios, de fijo, va á obligarle á que pargue sus desvarios, ponen en práctica cuanto les aconseja su fé cristiana.

Y es natural, supongo que al fin y al cabo, lograrán que, al que en esta vida fué malo, Dios le perdone al escuchar del mundo Las oraciones.

Pero si muere alguno de esos benditos seres, que no tuvieron jamás un vicio, ni blasfemaron y que, en fin, fueron siempre, casi unos santos,

No hay nadie que repita: «Dios le perdone» creyendo que no le hacen falta oraciones y, por ser bueno, á ese nadie le reza ni un Padrenuestro.

De modo que si el pobre, siendo un bendito, tenía, como todos, sus pecadillos... ¡buena le espera si Dios, con sus bondades, no lo remedia!

JOSÉ RODAÑO.

En el Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada el día 26 de Enero de 1893 bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Sr. D. Francisco Santiuste, con asistencia de los concejales Sres. Candamo, Oñero, Arrilucea, Pérez, Ramírez, Arango, Villoslada, Gilarranz, Lotero y Well.

Leída el acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.

Gratificación.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder la de 40 pesetas á cada uno de los escribientes que han confeccionado el padrón especial para jurados.

Congreso de higiene.—Dada cuenta de una carta circular del Secretario general del Congreso internacional de higiene y demografía que se celebró en Budapest en 1894, en el que se designó Madrid como punto de reunión para la nueva asamblea que tuviera lugar, ruega se designen delegados de la Corporación para que la representen en el citado Congreso, y el Ayuntamiento, después de haber dado extensas noticias sobre el particular el señor Ramírez, acordó tener representación para dicho acto y la inscripción previa, y nombró á los señores Higuera, Rebollo, Matabuena y Ramírez para que propongan lo que crean oportuno.

Distribución de fondos.—El Ayuntamiento la acordó para el pago de obligaciones del próximo mes de Febrero y anteriores.

Arbolado.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad en vista del informe del Sr. Director de arbolado y Comisión del ramo, que la poda en el paseo del Conde de Sepúlveda se haga á la altura del primer tercio.

Policia Urbana.—D. Román San José solicita permiso para edificar una casa en la bajada de San Esteban á la calle del Doctor Velasco, y como el Sr. Arquitecto y Comisión informen en sentido de que debe concederse la autorización solicitada, así se acuerda por unanimidad.

Serenos.—El Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Presidente, acordó autorizar á la Comisión de alumbrado para que adquiriera en la forma que crea conveniente los capotes para los serenos.

Moción.—La presenta el Sr. Oñero proponiendo que, como años anteriores, se dé la gratificación al jefe del personal de la limpieza y se acordó pasara á informe de la Comisión.

Idem.—La presenta también el Sr. Lotero proponiendo que la madera procedente de la poda de los árboles del Camino Nuevo se venda en subasta pública.

Estado de fondos.—Le presenta el Sr. Contador con una existencia de 84.161 pesetas 46 céntimos

Desde Sepúlveda.

Serian las primeras horas de la noche de ayer, cuando voces de ¡auxilio!, ¡socorro!, que partían de la casa núm. 1 de la calle de la Barbacana, una de las más céntricas de esta villa, llevaron la alarma al vecindario que, en su mayoría, no tardó en reunirse frente al edificio citado, para enterarse de lo que ocurría.

En el momento, se averiguó que tales voces, dadas por la viuda de Cipriano Pérez y su sirviente, obedecían á que dentro de su hogar se desarrollaba un hecho grave é impropio de esta culta y pacífica villa.

Se trataba, nada menos, de que dos mozalbetes, hijos de la localidad, habían asaltado aquella casa, quizá con no buenos fines, llevando á sus dos únicos moradores la consiguiente intranquilidad por tan inesperada visita, á hora muy temprana de la noche, y sin ejercer violencia alguna en el edificio, no obstante hallarse cerradas con llave las puertas de entrada al mismo.

Inmediatamente, se presentaron en el lugar del suceso los autoridades todas y la fuerza pública, siendo necesario violentar con un hacha la puerta principal del edificio para penetrar en él. Ya dentro, y escondidos en la carbonera, fueron encontrados los dos aprovechados jóvenes, que resultaron ser los conocidos por *El Brañas* y *El Porrón*, los cuales se entregaron sin hacer resistencia alguna, y fueron conducidos á la cárcel, donde esperan el inexorable fallo de la ley, por su audacia y atrevimiento.

Con ocasión de este hecho, se ha descubierto también la sustracción de un caliz de plata y del cepillo de la limosna para las ánimas, realizada en la iglesia del Salvador de esta villa por los citados individuos,

en connivencia con otro joven, amigo suyo, que igualmente fué encarcelado la misma noche.

Tan brillantes resultados, débense al celo y actividad, verdaderamente plausibles, de todas las autoridades, y principalmente del capitán de la Guardia civil, D. Tomás Ibeas Cuesta; del Comandante de este puesto, D. Sergio Pascual, y fuerza á sus órdenes. Merecen por ello nuestros aplausos y son dignos de la debida recompensa.

Gracias á la intervención oportuna de dicha fuerza, se evitó que los pacíficos vecinos de esta villa, hiciesen blanco de sus justas iras á los malhechores, al ser éstos conducidos á la cárcel.

Por lo que degradan y envilecen á una sociedad bien constituida, lamentables son, en verdad, semejantes hechos, á cuyo pronto y eficaz remedio deben tender principalmente los esfuerzos de las autoridades y de todas las personas bien nacidas.

EL CORRESPONSAL.

Enero 22, 1893.

Santa María de Nieva

Próximamente á las cinco de la mañana del día 26 del corriente, se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil el peatón que conduce la correspondencia desde esta Villa á la próxima estación de Orotigosa de Postafío y manifestó que al regresar á esta localidad y en el sitio denominado *Pozo de la Nieva*, habíale sorprendido dos sujetos á quienes no conocía y le habían robado un pliego de valores de 2.500 pesetas; cuyo pliego le había entregado el ambulante del tren correo ascendente. Dijo también que los ladrones le despojaron de la faja que llevaba y con ella le ataron los pies y las manos; pero que había conseguido desatarse.

Inmediatamente el celoso Comandante de este puesto, Sargento Sr. Santos, puso el hecho en conocimiento del Juzgado, quien empezó á instruir las oportunas diligencias y muy luego ordenó la detención del peatón y de otros tres sujetos. Estos últimos han sido ya puestos en libertad, y solo el peatón continúa detenido; pues, según nuestras noticias, á la hora en que escribimos, no se ha probado aún la existencia del robo denunciado.

A fin de aclarar este hecho que parece presentarse algo obscuro, trabaja con gran actividad el muy inteligente Juez de Instrucción de este partido, D. Miguel Hernández.

Préstale su poderoso concurso la benemérita, y con tal motivo hállese aquí el Coronel, Jefe del cuerpo en la provincia, y el Capitán y Teniente de la compañía á que pertenece este puesto.

EL CORRESPONSAL.

Enero 28, 1893.

La edad de la mujer.

Es una vulgaridad creer que la juventud consiste en la edad: conozco á muchas mujeres de treinta y treinta y cinco años, con rostro más fresco que algunas mozas de quince años.

Si es entre nosotras axiomático que una fea no ha tenido juventud, ¿por qué preocuparnos tanto por la edad? Siempre será más joven la mujer más bella.

Es tan difícil librarse de preocupaciones arraigadas que, la mayor parte de las mujeres cuando se enfadan, échense en cara la edad, como si fuera un baldón.

Esto sucede lo mismo entre las plebeyas que entre las grandes damas, porque en los momentos de efervescencia pasional, poco se distingue la burguesa de la aristócrata.

Háase convenido en que es de muy mal gusto hablar de la edad y á quien habla de ella se le considera persona de mala educación. Como las mujeres hacemos las costumbres riéndonos de las leyes, es seguro que al crear el canon de las fórmulas sociales, debimos prohibir se tratara de los años, bajo el anatema de caer en grosería.

Tener lo que se llama *cierta edad*, no tanto ó anáfrasis que denota *edad dudosa*, es infamante para la mujer: según la rutina habitual, la mujer no debe pasar de veintidós años. Tan disparatada creencia es causa de que nos esforzamos por falsificar la partida bautismal, tratando de engañar á los que nos escuchan, por más que las engaña las señoras nosotras, ya que una mujer fea, aunque sólo cuente veinte primaveras, inspira al hombre más *respeto*, que si tuviera sesenta.

Victimas de la monomanía de la edad, las mujeres sienten horror hacia la cronología, porque recuerdan el tiempo; aborrecen la historia, porque se divide en *edades*.

Hácese necesario vencer tan peculiar preocupación, que realmente nos pone en ridículo ante los hombres. Comprado que dos enemigos dirijan sus dardos hacia el rostro, como hacían los soldados de César con los pompeyanos, pero no comprendo que se apadreen con los años.

No hace muchos días subía yo por la calle de Alcalá y me encontré á una amiga en la puerta de La Equitativa.

—¿Qué haces ahí tan temprano?

—La pregunté.

—Te lo voy á decir—repuso. —He salido de casa con los papeles arrebatados para hacer el seguro de vida, solidificando por este medio el porvenir de mi hija y aquí me tienes vacilante, antes de subir esa escalera, porque me contraría la idea de tener que enseñar ni fé de bautismo. Los cincuenta años, que á ti no te puedo ocultar, me tienen aterrada.

—No te conozco exclamé;— ¿puede reconocer una madre ante la idea de labrar la felicidad de su hija por una injustificada coquetería? Eres tan hermosa, que deberías alardear de tus años por el placer de que te digan que no los representas.

Efectivamente, la bella señora á que me refiero, de rostro fresco y sonrosado, cabello abundoso, cintura delgada y cuerpo sin protuberancias, es una mujer interesante; porque á su esbeltez y gentileza, á su indisputable hermosura, reúne la experiencia de la edad y tiene una conversación picaresca y amena, muy diferente de la insulsa charla de las niñas que no han tenido tiempo de estudiar á la sociedad ni en los libros ni en la vida.

Ha triunfado mi amor maternal—repuso—¿Cómo he podido vacilar? Es tan incierto el porvenir de la mujer en España que á todo trance hay que asegurarlo. Con los

recursos que proporcionan la sociedades de seguros sobre la vida, sé que al morir yo, tendrá mi hija una buena renta. De este modo no la obligo á casarse sin amor, que es la mayor de las inmundicias, la mayor monstruosidad.

Mi amiga subió resuelta á las oficinas de La Equitativa, presentando heroicamente su partida bautismal, mientras yo me alejaba meditando sobre las preocupaciones que esclavizan el entendimiento de la mujer.

No puedo olvidar la profunda frase que me dijo un amigo mío dotado de gran talento, á propósito de la edad: *La juventud no consiste en el tiempo que nos separa de la cuna, sino en el tiempo que nos separa del sepulcro; siempre será más viejo el hombre más enteco, el achacoso, el escuchimizado; el hombre robusto es joven aunque tenga muchos años.*

Procuremos, queridas señoras, ser agradables y no envejeceremos jamás. Una mujer es joven mientras lo parece, mientras inspira amor. Con razón ha dicho Voltaire: *«On meurt deux fois, je le vois bien, «Cesser d'aimer et d'être aimable, «C'est une mort insupportable; «Cesser de vivre, ce n'est rien.*

!Saber agradar! Este debe ser el arte de la mujer; las mujeres más amadas, las que no han tenido vejez, han sido las más agradables.

Nada significa la edad ostentando gentileza: la célebre Helena espartana contaba cuarenta y dos años cuando ocasionó la guerra de Troya; madame Recamier tenía cuarenta y seis cuando inspiró un gran amor al príncipe Alberto de Prusia, que hizo mil locuras por ella; cuarenta y nueve Mme. de Maintenon al casarse secretamente con Luis XIV; Ninon de Lenclos, octogenaria, todavía inspiraba pasiones: la princesa de Eboli y la de los Ursinos no eran jóvenes cuando fueron causa de muchos desafíos.

Entre las bellezas sin ocaso, figuran: Livia en Roma, Deidama en Seiros, Policena en Troya, Aspasia en Atenas y en Francia Diana de Poitiers.

Esta encantadora favorita de Felipe II, que casi le doblaba la edad, tenía fascinado; los maldicientes denominábanla Melusina, aludiendo á la famosa hechicera que poseyó los más eficaces filtros amorosos.

Los artistas colocaban una alegoría del tiempo, encadenado á los pies de Diana, con esta inscripción: *Venci al vencedor de todos.*

Cuando dijeron á Platón: Tu amiga Arquemasa es vieja, contestó: *El amor avienta aún en sus arrugas.*

Demócrito, una inteligente hetaira, fué amada en Grecia por tres generaciones de reyes: por Antigono, Demetrio y Gonatas.

Cleopatra, que dominó á Marco Antonio y venció al invencible Julio César, no era joven ni hermosa; poseía la travesura, la gracia, la intención que posee una mujer de talento: *sabía hacerse amar.*

Hace treinta años que figuran por hermosas, gritan con rabia algunas; se estucan, añaden otras; conocen algún secreto para no envejecer, dicen las más benévolas. Las dos damas oyen el coro infernal con serenidad olímpica, y siguen inspirando admiración.

Nada supone la edad de la mujer bella; pero aconsejo á los hombres que, cuando tengan el capricho de

saberla, no se la pregunten nunca á otra mujer.

A nosotras nos sucede, al contar los años de nuestras amigas, lo que á los filibusteros al contar las bajas del ejército español: siempre cuentan de más.

CONCEPCIÓN JIMENO.

Cuestión personal.

Designados por nuestro Director Sr. Ramírez, los Sres. D. Joaquín Juste, antiguo periodista, y D. José Rodao, nuestro compañero de redacción, para entender en la cuestión suscitada entre *El Amigo del Pueblo* y *El Carpetano*, he aquí la carta que aquellos nos dirigen, la cual publicamos sin comentario alguno, agradeciendo en el alma á los Sres. Juste y Rodao su gestión en este asunto:

Dice así la carta:

«Sr. D. José Ramírez y Díaz.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa: Cumpliendo el honroso encargo que nos confiara el sábado último, visitamos al siguiente día y á la hora por él designada, al Sr. D. José Sanz y Ortega, Director de *El Amigo del Pueblo*, para exigirle en nombre de *El Carpetano* una retractación de las ofensas que le había inferido con motivo de la cuestión suscitada entre *El Amigo del Pueblo* y *El Carpetano*.

El Sr. Sanz y Ortega nos manifestó que así como sus creencias religiosas le impedían llegar al terreno á que usted quería llevarle, si la reparación se le negaba, estaba dispuesto á dar á D. José Ramírez toda clase de explicaciones en la forma que con nosotros convinieran al efecto; suplicándonos que para hacer tal designación le concediéramos algunas horas, á lo que accedimos gustosos, teniendo en cuenta para ello que las ofensas que motivaban nuestra visita al Sr. Sanz y Ortega, no eran de tal gravedad que exigieran una reparación inmediata.

Transcurridas más de treinta horas, supimos con satisfacción que el Sr. Sanz y Ortega, había nombrado á nuestros distinguidos amigos y compañeros en la prensa, don Mariano López Manso y D. Víctor García de la Bodega para que se entendieran con nosotros, inteligencia á que no pudimos llegar en las dos reuniones celebradas, por existir entre ellos y nosotros diferencias de criterio y de apreciación en cuanto al origen de la polémica suscitada, á juicio nuestro, por *El Amigo del Pueblo*.

No pudiendo, pues, llegar á un acuerdo en este punto esencialísimo y teniendo presente lo manifestado por el Sr. Sanz y Ortega, en su período, primero, verbalmente á nosotros después, y ratificado más tarde por sus representantes, respecto al desenlace que pudiera tener el asunto, damos nuestra misión por terminada, declinando el honor que V. nos confirió al nombrarnos sus representantes, y una vez más nos reiteramos de V. muy afectísimos amigos y s. s. q. b. s. m. Joaquín Juste.—José Rodao. Segovia 26 de Enero de 1893.»

Nota semanal.

Al pasar la vista por la sección de noticias de un periódico leo:

«Según dice un diario de Málaga, es aquella capitán una pobre mujer madre de dos soldados que hace tiempo están en Cuba, se ha quedado ciega á causa de llorar continuamente.»

Esta noticia, como otras de parecida índole, suelen mostrarse sin comentario alguno, á veces entre aquellas otras que anuncian la salida para sus posesiones, del acudado banquero D. Fulano de Tal, ó del banquero dado en honor del conspícuo prócer, Sr. Mengánz por sus amigos y admiradores.

Una mujer que se queda ciega «de tanto llorar» es algo raro, una molécula de la proteica materia noticiable, componente del heterogéneo manjar que nutre á la información periódica. Tal noticia no pasa de su calidad de molécula al herir la retina de muchos lectores que no se molestan en hacer reflexiones sobre lo que leen; adquiere ya tamaño visible cuando un suspiro ó una leve exclamación de lastima acompañan á su lectura, y recobra su verdadero tamaño psíquico, al pesarla en la balanza del pensar.

Asombroso es el grado de civilización á que llegamos en los tiempos actuales. La electricidad y el vapor hacen verdaderos prodigios. Galvani y Fulton no soñaron la perfección á que llegaron sus inventos prodigiosos. Diríjense al cielo los telescopios arrancando sus leyes á la mecánica de los soles y su cortejo, y el microscopio descubre el mundo de lo pequeño de lo insignificante, lo que se escapa á los ojos sin el adiramiento de las lentes convexas y biconvexas.

Descifraremos un día y otro los secretos de la naturaleza; la sabiduría es mo el fluido eléctrico en una bola de vidrio, se extiende por la envoltura del espíritu, y adquiere mayor tensión á cada instante.

Mientras tanto, una gran parte de la Sociedad llora sin cesar como la mujer de Málaga. La ciencia no llega á mejorar nuestra miserable condición humana. Siempre somos los mismos hombres, sujetos á convencionalismos que no obedecen á ninguna ley racional. Rugen las pasiones en nuestra alma y la sojuzgan arrollado cuanto hay en nosotros de sensible y bueno. Proclamamos la guerra como un mal necesario lanzando hacia ella los hijos de nuestras entrañas; y á las madres que los criaron á sus pechos, que tras sin fin de desvelos y quizá de intensas amarguras y dolorosos afanes lograron formar aquellos apoyos de su vejez, las condenamos á sufrimiento horrible, que traducido en abrasadoras lágrimas, corren sus ojos, catenabrecen poco á poco su luz hasta que se hunden en sombra tenebrosa.

SILVIO.

ECOS SEGOVIANOS.

Ha fallecido la señora D.^a Ramona Galsanz, á la avanzada edad de 90 años.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame, y muy especialmente nuestro particular amigo D. Pedro Romero, quien recientemente ha experimentado tremenda desgracia que lamentamos igualmente.

Según vemos en el importante periódico de Santander *El Cantábrico*, en el Teatro de aquella capital, durante la representación de *El chaleco blanco* por la compañía infantil, sufrió una repentina indisposición el gracioso niño Moya, pidiendo el público que le retiraran de escena.

No nos sorprende la noticia, teniendo en cuenta el rudo trabajo que realizan los niños explotados por el Sr. Bosch.

—)X(—

El último número de *La Revista Moderna* publica en la cubierta un notable fotograbado de la hermosísima estatua *La Agricultura*, obra primorosa de nuestro distinguido paisano, el famoso escultor Aniceto Marinas.

Con este motivo y secundando lo propuesto por un colega local, reiteramos al Ayuntamiento la obligación en que está de dar á la calle en que nació Marinas el nombre de este ilustre segoviano, á quien enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena por la escultura á que nos referimos.

—)X(—

El domingo último con motivo del santo de S. M. el Rey, hubo recepción en la Academia de Artillería. Asistieron al solemne acto representaciones civiles, militares, eclesiásticas y del Sanatorio de la Cruz Roja.

Llamó la atención que el Ayuntamiento, la Diputación y el Instituto provincial, estuvieran tan «lacrónicamente» representados.

Motivo había para pedir cuentas de cortesía.

—)X(—

El viernes se pactaron en el banquete celebrado en Madrid en honor del Sr. Pidal, las bases de la unión conservadora.

El acto resultó grandioso. Asistieron los Diputados segovianos, señores Gil Becorriil y Sánchez de Toledo, quienes llevaban también la representación del Comité conservador de Segovia.

—)X(—

El día 24 del actual falleció en Valladolid el Sr. D. Pantaleón Quinzanos Muñoz, cura párroco de la Villa de la Seca y hermano de nuestro estimado amigo, el oficial de la Diputación provincial D. Luis Quinzanos, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—)X(—

Después de haber permanecido algunos días entre nosotros, regresaron el miércoles último á Madrid el aplaudido actor, paisano nuestro, D. José Rubio, y su esposa la distinguida actriz, D.^a Matilde Rodríguez quienes, según leemos en la prensa madrileña, es casi seguro que vuelvan á formar parte de la compañía que actúa en el lindísimo Teatro de Lara.

—)X(—

Anoche se reanudaron las conferencias en la *Sociedad Económica Segoviana*, desarrollando el ilustrado socio y elocuente orador don Agustín Ondovilla, el tema *Crédito agrícola*.

En el número próximo nos ocuparemos de tan importante conferencia.

IMP. DE EL CARPETANO.
CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMS. 64 Y 66.

A LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO.

**GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE
CONCEPCIÓN
MARTÍNEZ.**

Proveedora
de la
Real Casa.



Proveedora
de la
Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2.—SEGOVIA.

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médico-quirúrgicos son conocidos hasta el día, y relacionada esta casa con las que cotizan a precios más limitados, advierte a su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la competencia, desde hoy ninguna de la capital podrá competir con ésta ni en precios ni en clases, porque vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etcétera. Artículos de ortopedia y cirugía, jeringas, discurs, irrigadores, pezoneras, duchas, pulverizadores, etc. Cura de Lister de la Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA a 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al Sr. Conde de Gavia. Especialidad en Rom-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentríficos, veloutines y aguas de tocador.

POLVOS PARA MATAR RATAS Y RATONES, inofensivos para las personas y animales domésticos. Precio del paquete un real. Único depósito en esta Droguería.

AMOR, brillante superior para limpiar metales, a 15, 25 y 50 céntimos caja.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, número 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas. **41.022.615**
53.022.615

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta gran Compañía viene a asegurar contra los riesgos de incendio. En esteramo de seguros contra el gran desarrollo de su negocio en todas las combinaciones, y es acreditada la continuidad de sus operaciones, las Dotales, Rentas de público, habiendo pagado por sus beneficiarios las Dotales, Rentas de público desde el año 1864, de su fundación diferidos a primas MÁS REDUCIDAS, la suma de ptas. 64.650.257.12 que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

En la imprenta de este periódico se hacen con increíble economía para el público. tarjetas, membretes, billeteaje, circulares, prospectos, cartas de enlace, folletos, recibos, libros, impresos para los Ayuntamientos a 5 céts. pliego, Libramientos y Cargaremes 2 ptas. el 100.

100 ESQUELAS DE DEFUNCION A 8 Y 10 PESETAS EL 100.

**NUEVA DROGUERIA
Y PERFUMERÍA CENTRAL
DE J. T. Y COMPAÑÍA,
SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.
(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)**

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos buínicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial. a 4'50 pesetas litro.

IMPORTANTE.—Se recomienda el especial barniz EL RELÁMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo a propósito, se consigue inmediatamente un magnífico e inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo a toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida a 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA CENTRAL
3, PLAZA MAYOR, 3,

¡NO CONFUNDIRSE! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.) —35

CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO
DE

ANDRÉS SOLANA,
15, Juan Bravo, 15.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su clientela y del público en general, el tras-

lado de aquel a la calle de Juan Bravo, núm. 15, al mismo local que ocuparon los Choriceros, ofreciendo a la vez un completo y variado surtido en el artículo de temporada.

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la Ferreteria de D. Andrés Arana.—SEGOVIA.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE

ANTONIO RUIZ.

3,—JUAN BRAVO,—3,
SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento montado a la altura de los mejores tanto de Madrid como de Provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección a medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un **NOTABLE CORTADOR** que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano ésta su casa como una de las primeras de su clase.

Para trajes y gabanes.—Variadísimo surtido en Estambre, jergas, Vicuñas, Armúres, Cheviots, Patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

Para Sres. Militares.—Satenes, Elasticotines, Draphés, Tupelines, Castores, Paños y puntos azules tinas. Bonito surtido en Franjas Jolores gran anaranjado.

Para Sres. Sacerdotes. Satenes, Elasticotines, Tupelines, Paños Merinos, Contra merinos, Muselinas y Estambres de 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de oficinas del Estado y particulares —19

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Pueute de la Muerte y la Vida, 5, principal, izquierda.